

B. Administración del Estado

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Dirección Regional de la Energía

Resolución de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza el establecimiento de la línea de distribución de energía eléctrica, mixta, denominada "ETD-San Adrián-Distribuidora San Adrián", en las provincias de La Rioja y Navarra, solicitada por Electra de Logroño, S.A. y se declara, en concreto, la utilidad pública de la misma
III.B.622

VISTO el expediente incoado en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de La Rioja, a instancia de la Sociedad Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro, carretera de circunvalación, solicitando autorización para establecer la instalación eléctrica, consistente en una línea de distribución de energía eléctrica, a 13,2 KV mixta (parte aérea y parte subterránea) y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24-11-1939.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

AUTORIZAR a la empresa Electra de Logroño, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, consistente en una línea mixta (parte aérea y parte subterránea) de distribución de energía eléctrica, cuyas características serán las siguientes:

Tramo aéreo: Línea aérea de distribución de energía eléctrica a 13,2 KV, circuito simple trifásico, con conductores de aluminio-acero, LA-110, de 116,2 mm² de sección total y una capacidad de transporte a la tensión nominal de 5000 KVA de potencia aparente. Aislamiento por medio de cadenas de aisladores de constitución caperuza y vástago, tipo (Esperanza) U70-BS y rígidos (Esperanza) ARVI-22, ambos de vidrio templado. Los apoyos serán, metálicos galvanizados, tipo A-3000, de las alturas convenientes y 3.000 Kg. de esfuerzo útil en punta y de hormigón vibrado, tipos 15-800-N, 15-630-N, 13-630-N y 11-630-N, enclavados al suelo por las cimentaciones que soporten los esfuerzos previstos. La línea estará protegida por tres pararrayos, de resistencia variable, de 21 Kv y 5 KA, así como por las reglamentarias derivaciones a tierra de los apoyos.

La longitud de este tramo será de 2.249 m.

Tramo subterráneo: Línea subterránea de distribución de energía eléctrica a 13,2 KV, circuito simple trifásico, con conductores de aluminio del tipo P3PFV 12/20 Kv. 3(1x240) mm², sección nominal de cada conductor 240 mm², aislado mediante papel impregnado en aceite y una capacidad de transporte a la tensión nominal de 7.888 KA.

Las canalizaciones en zanjas serán de 0,60 cm. de anchura por 0,95 de profundidad, situándose el cable sobre lecho de áridos y adecuada protección mecánica de obra, así como indicación de existencia de cables eléctricos, mediante una cinta de polietileno marcada y enterrada a una cota no inferior a 10 cm. Las canalizaciones en calzada serán de 0,60 cm. de anchura por 1,05 cm. de profundidad y el cable estará alojado en tubo de PVC o fibrocemento al objeto de protegerlo contra los efectos de comprensión que pudiera motivar el tráfico rodado.

La protección consistirá en una toma de tierra en cada extremo del conductor a la que se conectarán los terminales, flejes de protección mecánica y herrajes de fijación de los terminales, cumpliendo los requisitos reglamentarios en lo que respecta a las puestas a tierra.

La longitud de este tramo será de 150 m.

El trazado de la línea tiene una longitud total de 2.399 m., afectando terrenos de los términos municipales de Calahorra en la Comunidad de La Rioja y San Adrián en la Comunidad de Navarra. Tiene su origen en el apoyo número 3, del tramo de doble circuito que sale de la ETD San Adrián, siendo línea aérea y con una longitud de 2.063 m. en la Comunidad de La Rioja y de 186 m. en la de Navarra, hasta el apoyo número 19 de la línea en cuestión, donde comienza el tramo subterráneo, hasta la Distribuidora de San Adrián afectando este trazado al Ayuntamiento de San Adrián en terrenos lindantes con camino y al camino mismo que se cruza a la entrada de la distribuidora, con la longitud referida de 150 m.

La finalidad de la instalación es la de mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica, disponiéndose de mayor capacidad de transporte hasta la localidad de San Adrián y descargar la línea de Andosilla, que en la actualidad alimenta al Polígono Industrial de la citada localidad.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 16 de noviembre de 1987.— El Director General, Victor Pérez Pita.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño

Subasta de bienes muebles

III.B.623

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño, hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio ejecutivo seguido en esta Recaudación contra "De Miguel Hermanos, S.L." por débitos a la Hacienda Pública de los conceptos de Industrial Licencia Fiscal, Renta de las Personas Físicas, Tráfico de Empresas, Sociedades y otros acumulados en el expediente, de los ejercicios 1984 a 1986, cuyo importe por principal y recargo de apremio asciende a 10.829.701 Pts., a las que hay que añadir el importe de las costas ocasionadas y que puedan ocasionarse en la tramitación del expediente, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Tesorería de Hacienda la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este procedimiento, procédase a la celebración del acto de subasta para el que se señala el día 21 del próximo mes de diciembre, a las diez horas en esta Oficina Recaudatoria y observense en su tramitación las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese al deudor y a los demás interesados y anúnciese por Edicto que se publicará en esta Oficina Recaudatoria y en la Casa Consistorial, así como en el Boletín Oficial de La Rioja y remítase un ejemplar a la Tesorería para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Hacienda.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta lo siguiente:

1º.— Que los bienes se encuentran depositados y expuestos al público en General Espartero 1 bajo, siendo su valoración y clasificación que servirá de tipo para la subasta como sigue:

Lote único: Integrado por los siguientes muebles:

Despacho:

Una mesa Mobil-Stilo modelo 523 verde de 1,60 x 0,70

Un bloque archivo Mobil-Stilo modelo C-33 gavetero

Un armario con dos puertas y dos estantes

Un armario estantería abierto y dos estantes

Un sillón giratorio alto Mobil modelo R/4 nappel

Un sillón fijo Mobil F/3 nappel

Un armario AF Comodore bajo de 1,20 x 0,48 puerta persiana

Dos butacas Mobil modelo IS meraklon verde

Una mesita de centro Mobil modelo M-25 formica verde

Muebles AF:

Una mesa AF Formentor en formica de 156 x 78 de dos bloques

Dos armarios a juego con puertas de 220 x 45 x 180

Un archivador AF-3 color verde

Un armario alto de puertas ocultables FH-120P0 de 200 x 120 x 45

Dos armarios altos puertas ocultables FB-100P0 de 100 x 120 x 45

Un fichero de ruedas para fichas de 35 mm.

Dos biombo AF de 100 x 120 en meraklon

Un armario bajo de puertas plegables FB-120PP

Un armario bajo de puertas de persiana de 120 x 45 x 75

Un archivador AF-3 negro

Siete fondos para archivador AF-3

Una mesa reunión redonda de 1,30 en formica nogal

Muebles Shetug:

Seis mesas Shetug Topo modelo 10202 de 154 x 73 color arena

Tres bloques Shetug Topo mod. 020202 de cajón y gaveta archivo

Tres bloques Shetug Topo mod. 020201 de 3 cajones

Un bloque Shetug Topo mod. 020203 de 3 cajones pequeños

Tres alas de mesa Shetug Topo mod. 010207 de 132 x 45 color arena

Un armario bajo Shetug Topo mod. 030216 de 110 x 45 x 66

Un armario bajo Shetug Topo mod. 030215 de 132 x 45 x 66

Un armario medio Shetug Topo mod. 030206 de 154 x 45 x 132

Un armario alto Shetug Topo mod. 030201 de 176 x 45 x 188

Un armario alto Shetug Topo mod. 030203 de 132 x 45 x 188

Dos mesas Shetug Topo fresno y negro mod. 010201 de 176 x 73

Un bloque Shetug Topo fresno mod. 010202 cajón y gavetas

Dos bloques Shetug Topo mod. 020201 de 3 cajones

Dos armarios Shetug Topo mod. 030215 de 132 x 45 x 66

Dos bloques Shetug Open mod. 020502 de cajón y gaveta

Tres bloques Shetug Open mod. 020501 de 3 cajones

Un ala Shetug Open mod. 010511 de 132 x 45

Una mesa Shetug Standar mod. 010115 con dos bloques

Dos mesas Shetug Standar mod. 010107 con dos bloques

Un archivador Shetug modelo 090103

Un archivador Shetug modelo 090105

Un armario Shetug ropero modelo 80003

Sillera:

Una silla modelo Nubia de AF, fija

Un sillón AF mod. Teide nappel negro alto giratorio

Dos sillas AF modelo SE de meraklon

Una silla Gratal-Escota giratoria modelo ES-Sm

Una silla Gratal Ancora giratoria modelo AN-SM